Proyecto Red de Áreas Marinas y Costeras **Protegidas**



¿QUÉ TIPO DE **RECLAMOS?**

Este mecanismo se aplica exclusivamente a las actividades del proyecto en caso de reclamos sobre la calidad del trabajo o el comportamiento del equipo.



¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR **UN RECLAMO?**

Cualquier persona natural o jurídica residentes en Ecuador en las zonas de intervención del proyecto.



¿QUIÉN TRAMITA LAS QUEJAS?

Las quejas son tramitadas por CI-Ecuador como entidad ejecutora del proyecto, a través de su gerente del proyecto.

¿CÓMO SE PROCESA LA QUEJA?

El Gerente recepta queja verbal o escrita, asigna a técnico(s) del PMU y verifica si la queja está al alcance del proyecto

Si la queja no está al alcance del proyecto

Envía una comunicación explicando por qué no se acogió la queja.

Identifica e implementa las

acciones para remediar la

queja.

Si la queja si está al

Si la queja fue procesada

Se notifica las medidas adoptadas y se acuerda el cierre del caso por medio de la firma de un acuerdo con el reclamente. Si la queja no pudo ser

Se notifica al usuario y se escala la queja al Comité Directivo, el cual implementará acciones para remediar la queja.

Si la queja fue procesada de manera satisfactoria

de manera satisfactoria

Se notifica sobre las medidas adoptadas y se acuerda con el reclamente el cierre del caso por medio de la firma de un acuerdo.

Si la queja no pudo

Se notifica al usuario y se facilita el contacto para escalar la queja a la agencia implementadora CI-GEF.

EJEMPLOS DE QUEJAS

- Incumplimiento de compromisos acordados con las partes interesadas.
- Falta de respeto hacia alguna persona.
- Acusaciones de corrupción, favoritismo, discriminación, acoso sexual o abuso de confianza.

QUEJAS QUE NO PROCEDEN

- Reclamos no relacionados con el proyecto.
- Cuando se dirige a persona que no forma parte del equipo del proyecto.
- Si han pasado dos o más años desde la fecha de cierre del proyecto.
- Si el reclamo está relacionado con un proceso de adquisición de bienes y servicios, incluidos los servicios de consultoría.

*En caso de recibir quejas sobre temas no relacionados, se procederá a enviar información sobre la entidad competente e instancias correspondientes para dirigir su solicitud.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para enviar un reclamo contactar al Gerente del Proyecto Red de AMCP: Manfred Altamirano.



Telf. (02) 979700 ext. 8760



Dirección: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Gobierno Zonal de Guayaquil. Piso 11 (Guayaquil, Ecuador)



Correo: quejasredamcp@conservation.org

MINISTERIO DEL





